

Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Anónima denominada "IMBABURA TURISTICA COMPAÑIA ANONIMA" (IMBATURIS)

1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "IMBABURA TURISTICA COMPAÑIA ANONIMA" (IMBATURIS) se otorgó ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, el 13 de marzo de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N. 7388, de 28 de junio de 1978. La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra consta bajo el N. 28 de 28 de agosto de 1978.

2.- Compararon a la suscripción de la mencionada Escritura Pública los señores: Ingeniero Fausto Endara Espinosa y Pedro Manuel Rosales, en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General de la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Ibarra.

3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de TRES MILLONES DE SUQUES, con lo cual asciende a DIEZ MILLONES DE SUQUES.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

En numerario.....	\$ 1'878.300,00
Por Pagar.....	\$ 1'321.700,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que, en adelante, dirá: "ARTICULO CUARTO — El capital social de la compañía es de diez millones de sucos, dividido en mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de diez mil sucos cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito a 26 de septiembre de 1978

Dr. ENRIQUE COBO BARONA
Secretario General

LA VERDAD 04-10-1978